



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MINISTERIO DEL AMBIENTE**

INFORME DE HITO DE CONTROL
N.º 040-2024/OCI/5683-SCC

**CONTROL CONCURRENTE
MINISTERIO DEL AMBIENTE
MAGDALENA DEL MAR, LIMA, LIMA**

UE 002 - CONSERVACIÓN DE BOSQUES

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (CÁMARA
WEB Y FOTOGRÁFICA) PARA LOS PROYECTOS FIP/BID
– SEGUNDA ETAPA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 006-2024/FIP-BID
Lote 1: Adquisición de Cámara fotográfica”**

HITO DE CONTROL N.º 3: CONFORMIDAD Y PAGO

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL
DEL 25 DE SETIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 2024**

TOMO I DE I

MAGDALENA DEL MAR, 04 DE OCTUBRE DE 2024

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”

INFORME DE HITO DE CONTROL
N.º 040-2024/OCI/5683-SCC

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (CÁMARA WEB Y FOTOGRÁFICA) PARA LOS PROYECTOS FIP/BID – SEGUNDA ETAPA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 006-2024/FIP-BID Lote 1: Adquisición de Cámara fotográfica”

HITO DE CONTROL N.º: CONFORMIDAD Y PAGO

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N.º Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	5
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	7
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	7
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	7
IX. CONCLUSIÓN	7
X. RECOMENDACIÓN	7
XI. APÉNDICES	8

INFORME DE HITO DE CONTROL
N.º 040-2024/OCI/5683-SCC

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (CÁMARA WEB Y FOTOGRÁFICA) PARA LOS PROYECTOS FIP/BID – SEGUNDA ETAPA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 006-2024/FIP-BID Lote 1: Adquisición de Cámara fotográfica”

HITO DE CONTROL N.º 3: CONFORMIDAD Y PAGO

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional del Ministerio del Ambiente (MINAM) mediante oficio n.º 000035-2024-CG/OC5683 de 16 de agosto de 2024, mediante el cual se comunicó el inicio del Control Concurrente, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 5683-2024-033, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la formalización del contrato, recepción de bienes, conformidad y pago; así como la distribución de los bienes adquiridos durante el proceso Comparación de Precios n.º 006-2024/FIP-BID-UE 002 PNCBMCC: “Adquisición de equipos informáticos (cámara web y fotográfica) para los proyectos FIP/BID – segunda etapa” - Lote 1: Adquisición de cámaras fotográficas, a cargo del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) se vienen ejecutando de acuerdo a la normativa aplicable, las disposiciones internas, estipulaciones contractuales u otras análogas que les resulten aplicable.

2.2 Objetivo específico

Determinar si las **Coordinaciones y las unidades de organización dependientes** durante el proceso **Comparación de Precios n.º 006-2024/FIP-BID: “Adquisición de equipos informáticos (cámara web y fotográfica) para los proyectos FIP/BID – segunda etapa” - Lote 1: Adquisición de cámaras fotográficas**, a cargo del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC), viene ejecutando la conformidad y pago de los bienes adquiridos de conformidad con la normativa aplicable, las disposiciones internas, estipulaciones contractuales u otras análogas que les resulten aplicable.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al **Hito de control n.º 3: Conformidad y Pago** del proceso **Comparación de Precios n.º 006-2024/FIP-BID: “Adquisición de equipos informáticos (cámara web y fotográfica) para los proyectos FIP/BID – segunda etapa” - Lote 1: Adquisición de cámaras fotográficas**, que ha sido ejecutado de 4 al 10 de setiembre de 2024, en las instalaciones del OCI del MINAM, sito en Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) n.º 425, urbanización San Felipe - Magdalena del Mar - Lima - Lima - Perú.

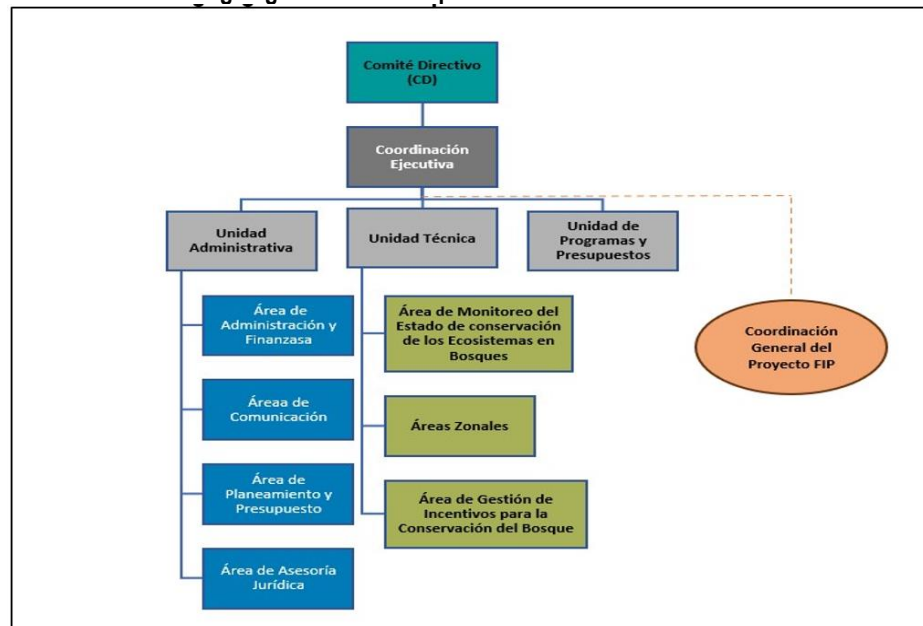
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

4.1. Datos de la Entidad / Dependencia

- a) **Entidad** : Ministerio del Ambiente
- b) **Dependencia** : Unidad Ejecutora 002: Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambio Climático.
- c) **Proyecto** : Proyecto de Inversión Forestal Perú – FIP/BID, compuesto por 3 programas PIP 1¹, PIP 3² y PIP 4³.
- d) **Sector** : Ambiental.
- e) **Nivel de Gobierno** : Nacional
- f) **Estructura Orgánica** :

El PNCBMCC es el Organismo Ejecutor (OE) del Proyecto FIP-BID, el mismo que es liderado por la Coordinación Ejecutiva (CE) y ejecutado a través del Equipo de Gestión del Proyecto (EGP) liderado por el Coordinador General del Proyecto, en coordinación con las unidades de organización del PNCBMCC. A continuación se muestra el organigrama diseñado para la gobernanza del FIP/BID:

Gráfico n.º 1
Organigrama diseñado para la Gobernanza del FIP/BID



Elaborado: Comisión de Control

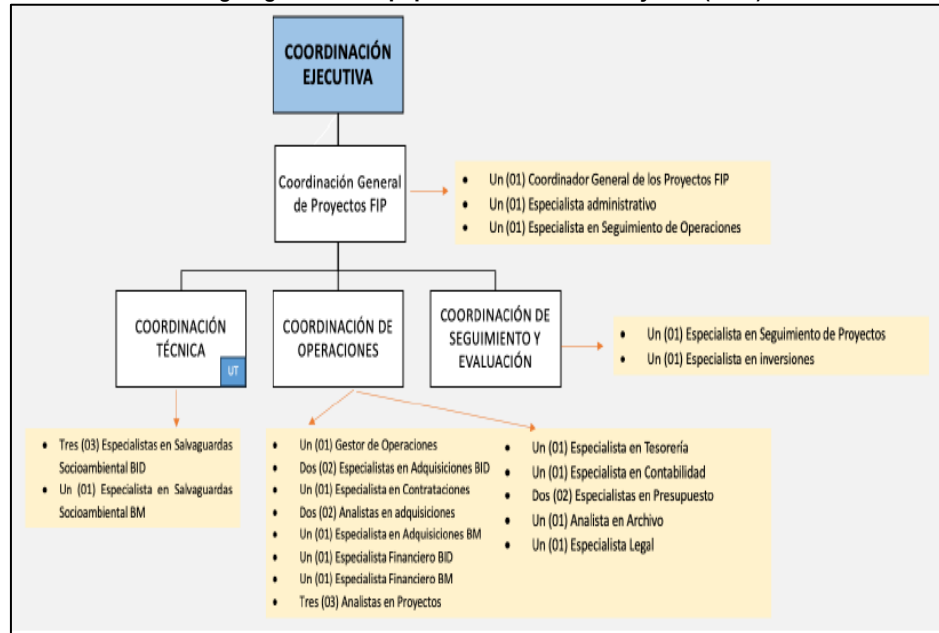
Cabe señalar, que el EGP es la Instancia operativa del OE, liderado por el Coordinador General del Proyecto, que depende jerárquicamente de la Coordinación Ejecutiva del **PNCBMCC** y su objetivo es dar soporte técnico y realizar las gestiones operativas para la ejecución del Proyecto FIP/BID. A continuación, se muestra la estructura orgánica del EGP:

¹ PIP 1 : "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Tarapoto-Yurimaguas, de los Departamentos de San Martín y Ioreto"

² PIP 3 : "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Puerto Maldonado-Iñapari y en el ámbito de la reserva comunal AmaraKaeri, en el Departamento de Madre de Dios"

³ PIP 4 : "Mejoramiento de los servicios de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú"

Gráfico n.º 2
Organigrama de Equipo de Gestión del Proyecto (EGP)



Fuente: Reglamento Operativo del Proyecto de Inversión Forestal FIP/BID, aprobado con Resolución de Coordinación Ejecutiva n.º 34-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC de 30 de julio de 2024.

- **Coordinación Técnica:** A cargo de la Unidad Técnica (UT) o la que haga sus veces, con el soporte de sus unidades de organización dependientes del Área de Gestión del Incentivos para la Conservación de Bosques (AGI) y Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosques (AMB), o las que hagan sus veces. Encargada de planificar y conducir las actividades técnicas y operativas de los Proyectos que permitan el logro de sus objetivos. Depende jerárquica de la Coordinación Ejecutiva y mantiene relaciones funcionales con la Coordinación General de Proyectos y demás Coordinaciones. La Coordinación Técnica implementa las diferentes medidas de salvaguardas ambientales y sociales en la intervención de los proyectos.
- **Coordinación de Operaciones:** A cargo de quien designe la Coordinación Ejecutiva, con el soporte de la Unidad Administrativa (UA) y sus unidades de organización dependientes Área de Administración y Finanzas (AAF), Área de Planeamiento y Presupuesto (APP), Área de Asesoría Jurídica (AAJ) y Área de Comunicaciones (AC) o las que hagan sus veces. Encargada de planificar, dirigir y supervisar en los Proyectos lo correspondiente a adquisiciones, tesorería, finanzas, archivo, endeudamiento y patrimonio. Depende jerárquica de la Coordinación Ejecutiva y mantiene relaciones funcionales con la Coordinación General de Proyectos y demás Coordinaciones.
- **Coordinación de Seguimiento y Evaluación:** A cargo de quien designe Coordinación Ejecutiva, con el soporte de la Unidad de Programas y Proyectos (UPP) o la que haga sus veces. Encargada de conducir las actividades inherentes al seguimiento, registro y evaluación de ejecución de las Inversiones. Depende jerárquica de la Coordinación Ejecutiva y mantiene relaciones funcionales con la Coordinación General de Proyectos y demás Coordinaciones.

Responsables de la Implementación de los Componentes Técnicos y de Gestión de los Proyectos

Está constituido por la **Coordinación Técnica**, la cual través de la **UT** y sus unidades de organización dependientes **AGI y AMB** o las que hagan sus veces y la **Coordinación de Operaciones**, con el soporte de la Unidad de Administración (**UA**) y sus unidades de organización dependientes **APP, AAF, AAJ y AC** o las que hagan sus veces. Dichas coordinaciones son responsables de la planificación y ejecución de los siguientes componentes⁴ de los Proyecto FIP.

4.2. Proceso “Adquisición de Equipos Informáticos (Cámara web y Fotográfica)”

A continuación, se presentan aspectos generales del proceso materia de control:

Cuadro n.º 1
Proceso Comparación de Precios n.º 006-2024/FIP-BID

Datos generales	Detalle
Método de Adquisición	: Comparación de Precios N° 006-2024/FIP-BID
El objeto del presente método de adquisición	: “Adquisición de Equipos Informáticos (Cámara Web y Fotográfica) para los Proyectos FIP/BID – SEGUNDA ETAPA”. <ul style="list-style-type: none"> • Lote 01: Adquisición de Cámaras Fotográficas. - 44 Cámaras Fotográficas. • Lote 02: Adquisición de Cámaras Web. - 26 cámaras web.
Valor estimado	: S/ 149,200.00
Plazo máximo de entrega de los bienes	: <ul style="list-style-type: none"> • Lote 01: Adquisición de Cámaras Fotográficas. - Hasta 45 días calendarios contados a partir del día hábil siguiente de suscripción del contrato. • Lote 02: Adquisición de Cámaras Web. - Hasta 30 días calendario contados a partir del día hábil siguiente de suscripción del contrato.
Lugar de entrega	: Oficina del PNCBMCC, sito en Av. Antonio Miró Quesada 425, Magdalena del Mar, Lima.
Garantía	: 12 meses, contados a partir del día siguiente de la conformidad del bien.
Forma de pago	: <ul style="list-style-type: none"> • El pago es único, el mismo que se realizará dentro de un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles de otorgada la conformidad de los bienes. • El proveedor podrá solicitar un adelanto de hasta el 30% del monto total de la adquisición, previa presentación de carta fianza

Fuente: Lineamientos Comparación de Precios n.º 006-2024/FIP-BID – julio 2024

El 8 de agosto de 2024, con Acta n.º 02 - Evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación Comparación de Precios n.º 006-2024/FIP-BID: “Adquisición de Equipos Informáticos Camara Web y Fotografica para los Proyectos FIP/BID – Segunda etapa”; Lote 1: Adquisición de Cámara fotográfica y Lote 2: Adquisición de Cámara Web, el Comité

⁴ **Componente I. Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas**, cuya responsabilidad está a cargo de la Coordinación Técnica, a través de AGI
 PIP 1: “Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Tarapoto-Yurimaguas, de los Departamentos de San Martín y Lreto”
 PIP 3: “Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Puerto Maldonado-Iñapari y en el ámbito de la Reserva Comunal Amarakaeri, en el Departamento de Madre de Dios”
Componente II. Mejoramiento del servicio de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú, cuya responsabilidad está a cargo de la Coordinación Técnica, a través de AMBI
 PIP 4: “Mejoramiento de los servicios de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú”

de Selección Ad Hoc dio por desierto el **Lote 2** y acordó **recomendar la adjudicación de contrato el Lote 1** al oferente **CONSORCIO REPRODATA SAC - DATACONT SAC**; por el monto total de **S/ 143 544,72**, incluido impuestos de Ley. Con fecha 22 de agosto de 2024, se suscribió el **Contrato n.º B-07-2024-0FIP/BID** con el citado Consorcio, estableciendo en su cláusula tercera, como plazo de entrega 45 días calendario contados desde el día siguiente de la suscripción; esto es, hasta el 6 de octubre de 2024.

Sin embargo, con guía de remisión electrónica n.º T001-00005441 de 2 de setiembre de 2024, el PNCBMCC recibió las 44 cámaras fotográficas; esto es, a los 11 días calendario siguientes a la suscripción del mencionado contrato; por lo que, la Comisión de Control procedió con la inspección física de las referidas cámaras, a fin de comprobar si la entidad ejecutó la recepción de los bienes adquiridos de conformidad con la normativa aplicable, las disposiciones internas, estipulaciones contractuales, dejando constancia de los hechos en el **Acta de Inspección Física - Lote 1: Cámaras Fotográficas - Comparación de Precios n.º 006-2024/FIP-BID**, efectuada por la Comisión de Control en las oficinas del PNCBMCC.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión y análisis efectuado a la información y documentación vinculada al **Hito de control n.º 3: Conformidad y Pago**, recibida de la Entidad en relación al proceso de adquisición de cámaras fotográficas, se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, la cual se expone a continuación:

EL PNCBMCC FRACCIONÓ EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS CÁMARAS FOTOGRAFICAS, PESE A QUE EL CONTRATO ESTIPULA COMO CONDICIÓN PAGO ÚNICO, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO DE REALIZAR PAGOS PARCIALES PESE A QUE NO SE TIENE LA CONFORMIDAD DEL 100% DE LOS BIENES O QUE SE REALICEN LOS PAGOS FUERA DE PLAZO.

a) Condición

Las especificaciones técnicas (Anexo A) del Contrato B-07-2024-0-FIP/BID⁵, en el numeral 4 **Alcance y Descripción de los Bienes**, indica que el Proyecto de Inversión Forestal FIP-BID a cargo del PNCBMCC, realizará la adquisición de 44 cámaras fotográficas. Asimismo, en la **Cláusula Cuarta: PAGO** del contrato, se establece como monto total S/ 143 544.72 y la condición de ser un **PAGO ÚNICO**; dentro de un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles de otorgada la **conformidad de los bienes**⁶, esto es el **23 de setiembre de 2024**, siendo así que el **PAGO ÚNICO**, tendría como plazo máximo el **16 de octubre de 2024**.

Sí bien el PNCBMCC recibió las 44 cámaras fotográficas con una sola guía de remisión N° T001-00005441 de 2 de setiembre de 2024, la conformidad de éstas no fueron realizadas en un solo FORMATO DE CONFORMIDAD, sino en tres formatos, separados por PIP y en fechas distintas; situación que distorsiona el método de PAGO ÚNICO estipulado en el contrato, al no tener claro a partir de que fecha se iniciaría el cómputo del plazo para el pago; conforme se aprecia en el cuadro siguiente:

⁵ Contrato n.º B-07-2024-0-FIP/BID "Adquisición de equipos informáticos (cámara web y fotográfica) para los proyectos FIP/BID – Segunda etapa. Lote 1: Adquisición de Cámara fotográfica", proveniente del procedimiento de selección de Comparación de Precios N° 006-2024/FIP-BID, suscrito el 22 de agosto de 2024

⁶ El plazo máximo para otorgamiento de la conformidad, es a los 15 (quince) días hábiles de suscrito el contrato, el mismo que venció el 23 de setiembre de 2024.

Cuadro n.º 1: Conformidades por PIP suscritas en diferentes fechas dentro del plazo máximo que afecta el PAGO ÚNICO

PIP	Nº Cámaras	Suscripción de la CONFORMIDAD				PAGO				Fecha Máx Pago Único
		Informe Técnico		Formato de Conformidad		Nota de Pago		Transferencia Interbancaria		
		Nº	Fecha	Monto	Fecha	Nº	Fecha	Nº Operación	Fecha	
1	14	03095-2024-MINAM/VMDERN/PNCB MCC/UT/AGI	20/09/2024	45 673,32	20/09/2024	-	-	-	-	16/10/2024
3	2	03077-2024-MINAM/VMDERN/PNCB MCC/UT/AGI	19/09/2024	6 524,76	23/09/2024	-	-	-	-	
4	28	01324-2024-MINAM/VMDERN/PNCB MCC/UT/AMB	12/09/2024	91 346,64	12/09/2024	1923.24.68 .2402258	20/09/2024	01892158	23/09/2024	

Fuente: Ecodoc n.ºs 2024106554, 2024106557 y 2024106747

Elaborado: Comisión de Control

Dicha situación, quedo registrada en el **Acta de Inspección documental de 25 de setiembre de 2024**, efectuada por la comisión de control, donde se evidenció que la entidad, no cumplió con la condición de **PAGO ÚNICO** de las 44 cámaras fotográficas, sino solo de 28 de éstas.

b) Criterio

El hecho antes mencionado está contemplado en la normativa siguiente:

- **Contrato n.º B-07-2024-0-FIP/BID “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CAMARA WEB Y FOTOGRAFICA PARA LOS PROYECTOS FIP/BID – SEGUNDA ETAPA – LOTE 1: ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRAFICA”, de fecha 22 de agosto de 2024.**

Cláusula Cuarta: Pago

B.- Condiciones de Pago

- i. El pago es único, luego de la entrega del bien, presentación de las guías de remisión, comprobante de pago y conformidad según lo señalado en **el numeral 9⁷ de las especificaciones técnicas**, teniendo un plazo de quince (15) días hábiles para dar la conformidad.

El pago se realizará dentro de un plazo no mayor de a 15 (quince) días hábiles de otorgada la conformidad de los bienes, para la cual el proveedor deberá presentar el comprobante de pago respectivo y contar con la correspondiente conformidad.

c) Efecto

Genera el riesgo de realizar pagos parciales pese a que no se tenga la conformidad del 100% de los bienes o que se realicen los pagos fuera de plazo.

⁷ Numeral **9. Conformidad** de las Especificaciones Técnicas Adquisición de Equipos Informáticos Cámara Web y Fotográfica para

los Proyectos FIP/BID – Segunda Etapa

“(…) La Coordinación General FIP/BID, el Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosques y el Área de Gestión de Incentivos para la Conservación de Bosques tendrán un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles para dar la conformidad”.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control Concurrente ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al **Hito de control n.º 3: Conformidad y Pago** se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 1**.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

No aplica.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

No aplica.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del Hito de Control n.º **Hito de control n.º 3: Conformidad y Pago** se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de ejecución de la **“Adquisición de equipos informáticos (cámara web y fotográfica) para los proyectos FIP/BID – Segunda etapa a través de la modalidad de Comparación de Precios N° 006-2024/FIP-BID. Lote 1: Adquisición de Cámara fotográfica”**

X. RECOMENDACIÓN**Al Coordinador Ejecutivo**

1. Se hace de conocimiento el presente informe de Hito de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado del Control Concurrente al proceso de ejecución de *“Adquisición de equipos informáticos (cámara web y fotográfica) para los proyectos FIP/BID – Segunda etapa a través de la modalidad de Comparación de Precios N° 006-2024/FIP-BID. Lote 1: Adquisición de Cámara fotográfica”*, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del referido proceso.
2. Hacer de conocimiento que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

XI. APÉNDICES

Apéndice n.º 1 : Documentación vinculada al hito de control.

Magdalena del Mar, 4 de octubre de 2024

Documento firmado digitalmente
Liz Ana Zegarra Filinich
Supervisor
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Documento firmado digitalmente
Alcira Bazán Briones
Jefe de Comisión
MINISTERIO DEL AMBIENTE

En mi condición de jefa de Órgano de Control de Institucional del Ministerio del Ambiente, suscribo la presente en señal de conformidad.

Magdalena del Mar, 4 de octubre de 2024

Documento firmado digitalmente
Gloria Marina Cárdenas Timoteo
Jefa del Órgano de Control Institucional
MINISTERIO DEL AMBIENTE

APÉNDICE N.º 1**DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

N.º	Documento
1	Informe de Conformidad n.º 1324-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AMB, de 11 de setiembre de 2024 (Ecodoc. 2024106554) PIP4
2	Documento de Conformidad PIP4.
3	Informe de conformidad n.º 03077-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AGI de 19 de setiembre de 2024 PIP1
4	Documento de Conformidad PIP1.
5	Informe de conformidad n.º 03095-2024-MINAM/VMDERN/PNCBMCC/UT/AGI de 20 de setiembre de 2024. PIP3
6	Documento de Conformidad PIP3.
7	Acta de Inspección Documental adjunto en Anexo 1 de fecha 25 de setiembre de 2024
8	Nota de Pago n.º 1923.24.68.2402257, de 20 de setiembre de 2024, por el importe de S/ 91 346.64.
9	Constancia de transferencia interbancaria, con número de operación 01892158, de 23 de setiembre de 2024, por el monto de S/ 91 456.64.
10	Factura Electrónica F010 – N° 00007300, de 03 de setiembre de 2024.
11	Contrato n.º B-07-2024-0-FIP/BID de 22 de agosto de 2024